Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción,16 de diciembre de 2019
DOC Nº 1247/19

PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted, con relación al Contrato PR/PS N° 455/2019 suscrito en fecha 16/12/2019, correspondiente a la Contratación por Excepción N° 07/19 ***"EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS PROPIEDAD DE PETROPAR A NUEVAS ESTACIONES",*** ID N° 361.097, con el objeto de informar que la firma anticipada del Contrato se realizó en virtud a los plazos establecidos para la firma de Contratos y en virtud a la importancia del llamado de referencia

La citada firma se realizó en el marco de lo establecido en el último párrafo del Art. 34 del Decreto 7434/11, en el cual se establece: *"Exceptúanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor"*

Atentamente.

Abg. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones